



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C. 30 JUN 2021

PROCESO SERVIDUMBRE ELECTRICA RAD. NO.:

1110013103003**20200037600**

Visto el informe secretarial que antecede y en atención a la solicitud del apoderado de la parte actora, toda vez que el presente asunto se encuentra rechazado, por secretaria hágase la respectiva conversión del título judicial obrante en el plenario al Juzgado Cuarenta Y Siete Civil Circuito De Bogotá para que obre en el radicado 2021-00170.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado	
No. <u>49</u> hoy	01 JUL 2021
AMANDA RUTH SALINAS CELIS Secretaria	

L.U.